

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14644 *Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área.

Madrid, 12 de noviembre de 2012.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Política Internacional:
Estudios Sectoriales y de Área**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	12
Optativas	36
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Metodología Avanzada de Investigación Internacional	6	Obligatoria
Estudios Sociales Aplicados a la Política Internacional	30	Mixta: 6 obligatorios (i) 24 optativos
Seguridad Internacional	18	(i) Optativa
Estudios de la Unión Europea	12	(ii) Optativa
Estudios del Mundo Árabe e Islámico	12	(ii) Optativa
Política Exterior de los Estados	12	(ii) Optativa
Trabajo Fin de Máster	12	TFM 2.º semestre

(i) El alumno deberá cursar 18 créditos optativos de entre estas dos materias.

(ii) El alumno deberá cursar 18 créditos optativos de entre estas tres materias.